



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 068/2024 de fecha 10 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 068-022/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 58/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN”, CON ID N° 445.629.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1854/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de setiembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 234/2024, de fecha 06 de setiembre de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 58/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN”, con ID N° 445.629; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GS/DGM/DPE/N° 185/2023, de fecha 12 diciembre de 2023, identificado como Expediente MEM-3824-2023-00018, el Departamento de Prestaciones Externas, dependiente de la Dirección de Gestión Médica, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN”;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 25-1/2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 86.404.500.000.- (Guaraníes ochenta y seis mil cuatrocientos cuatro millones quinientos mil);

Que, el llamado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN”, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, con ID N° 445.629;

Que, por Resolución C.A. N° 045-016/2024, de fecha 27 de junio de 2024, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 58/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN”, con ID N° 445.629; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 068/2024 de fecha 10 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 068-022/2024

Que, por Memorando CA 5000026873/2024, de fecha 26 de junio de 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 275 "Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias" y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1594/2024, de fecha 26 de junio de 2024. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual;

Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 22 de agosto de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:45, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 58/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN", con ID N° 445.629;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. SEYES S.A.
2. CONSORCIO UME NEFRO SERV
3. CONSORCIO RENAL

Que, en fecha 06 de setiembre de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Rectores" de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario y los criterios de evaluación y Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 454/24, con la siguiente sugerencia:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 58/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN", con ID N° 445.629, a las firmas CONSORCIO RENAL por un monto total de G.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 068/2024 de fecha 10 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 068-022/2024

43.980.300.000.- (Guaraníes cuarenta y tres mil novecientos ochenta millones trescientos mil), IVA Incluido; CONSORCIO UME NEFRO SERV. por un monto total de G. 29.320.200.000.- (Guaraníes veinte y nueve mil trescientos veinte millones doscientos mil); IVA INCLUIDO y SEYES S.A., por un monto total de G. 24.433.500.000.- (Guaraníes veinte y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres millones quinientos mil) IVA Incluido;

Monto total adjudicado - Licitación Pública Nacional N° 58/2024, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN", con ID N° 445.629, G. 97.734.000.000.- (Guaraníes noventa y siete mil setecientos treinta y cuatro millones), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 58/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN", con ID N° 445.629, a las firmas CONSORCIO RENAL por un monto total de G. 43.980.300.000.- (Guaraníes cuarenta y tres mil novecientos ochenta millones trescientos mil), IVA Incluido; CONSORCIO UME NEFRO SERV., por un monto total de G. 29.320.200.000.- (Guaraníes veinte y nueve mil trescientos veinte millones doscientos mil), IVA INCLUIDO y SEYES S.A., por un monto total de G. 24.433.500.000.- (Guaraníes veinte y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres millones quinientos mil) IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.--
- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los Contratos correspondientes y notificar la presente

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 068/2024 de fecha 10 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 068-022/2024

Resolución a las firmas adjudicadas detallando los documentos que deberán presentar para la firma de los Contratos.-----

- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que la administradora de los Contratos será la Doctora Lilia Morínigo, con C.I. N° 790.826 – Jefa de Prestaciones Externas, dependiente de la Dirección de Gestión Médica.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 58/24 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCION Y GRAN ASUNCION" ID N° 445.629

ANEXO I

CONSORCIO RENAL

| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Precio Unitario IVA Incluido | Precio Total |
|------|-----------------|--------------------------|-----------------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------------------|----------------|
| 1 | 85121602-001 | Servicio de Hemodiálisis | unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO | 24.570 | 49.140 | 895.000 | 43.980.300.000 |

Monto Total Adjudicado a la firma **CONSORCIO RENAL** Gs. 43.980.300.000.- (Guaraníes cuarenta y tres mil novecientos ochenta millones trescientos mil) IVA INCLUIDO.-

CONSORCIO UME - NEFRO SERV

| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Precio Unitario IVA Incluido | Precio Total |
|------|-----------------|--------------------------|-----------------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------------------|----------------|
| 1 | 85121602-001 | Servicio de Hemodiálisis | unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO | 16380 | 32.760 | 895.000 | 29.320.200.000 |

Monto Total Adjudicado a la firma **CONSORCIO UME NEFROSERV** GS. 29.320.200.000.- (Guaraníes veinte y nueve mil trescientos veinte millones doscientos mil) IVA INCLUIDO.-

SEYES S.A.

| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Precio Unitario IVA Incluido | Precio Total |
|------|-----------------|--------------------------|-----------------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------------------|----------------|
| 1 | 85121602-001 | Servicio de Hemodiálisis | unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO | 13.650 | 27.300 | 895.000 | 24.433.500.000 |

Monto Total Adjudicado a la firma **SEYES S.A.** GS. 24.433.500.000.- (Guaraníes veinte y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.-

Dr. Derly Omar Krause
Mat. C.S.J. 48.831

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricación de Venta Número

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones